

Recurso de Reposicion contra auto de fecha noviembre 26 dentro del proceso ejecutivo hipotecario 2018-0038-00 de bancolombia contra omar cadena

Mario Sarmiento <m.sarmiento1@hotmail.com>

Mié 02/12/2020 18:34

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Casanare - Yopal <j01cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (32 KB)

recurso de reposicion proceso omaqr cadena.pdf;

Buenas noches

en mi condición de apoderado de la parte demandada, adjunto el recurso indicado en referencia,

Gracias,

MARIO ALFONSO SARMIENTO MARTIN

C.C. 19.393.737

T.P.48659 C.S.J.

MARIO ALFONSO SARMIENTO MARTIN
ABOGADO ESPECIALIZADO
Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO 2018-003

DEMANDANTE. BANCOLOMBIA

DEMANDADO: OMAR CADENA

ASUNTO: Recurso de Reposición contra auto de fecha noviembre 26 de 2020, notificado en estado de fecha noviembre 27 de 2020

MARIO ALFONSO SARMIENTO MARTIN, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de apoderado de la parte demandada, estando dentro del término procesal interpongo **RECURSO DE REPOSICION** contra auto de fecha noviembre 26 de 2020, notificado en estado de fecha noviembre 27 de 2020, mediante el cual me corren traslado de la liquidación del crédito presentado por la parte actora el día 31 de Agosto de 2020, con el fin de que se revoque el artículo primero que ordena correr traslado de la liquidación, ya que no tengo conocimiento de la liquidación, toda vez que a la fecha el expediente no está digitalizado y la apoderada de la parte actora no envió copia de la misma a mi correo electrónico, con lo cual se está incumpliendo una clara disposición del Decreto Ley 806 de 2020 y el numeral 14 del artículo 78 del Código General del Proceso, las cuales afectan el derecho a la defensa y debido proceso de mi poderdante.

Del señor Juez, Atentamente,



MARIO ALFONSO SARMIENTO MARTIN
C.C. 19.393.737 de Bogotá
T. P. 48.659 del C.S.J.
Correo electrónico: sarmiento 1@hotmail.com